



ACTA N° ABM-SG-KGZ-041-2017

23/10/2017

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DIA LUNES 23 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las once horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan de Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* el mismo por unanimidad de votos de los Miembros del Concejo, a los 23 días del mes de octubre de 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N°. 040 del 16 de octubre de 2017.

Luego de ser adjuntada el acta previo a la Sesión de Concejo, se procede a tomar la respectiva votación nominal.

Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- Apruebo. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- Apruebo. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- Apruebo. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- Apruebo. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- Apruebo. Sr. Alcalde.- Apruebo. Por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Tratamiento y consideración por parte de los Miembros del Concejo al Sr. Alcalde, para proceder a la rectificación contenida en el CUARTO punto de la Resolución de Concejo en Sesión ORD. N° ABM-SG-KGZ-035-2017 de fecha 12/09/17, respecto a los trámites referentes a:

- La Suscripción del contrato de Servicios Bancarios entre la Constructora **INSUBRIA S.A.** RUC 0992185627001, el **Banco Central del Ecuador** y este GAD Municipal, por un monto de USD \$ 753.752, 28, (setecientos cincuenta y tres mil, setecientos cincuenta y dos con 28/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) **más intereses**, con un plazo de pago de 24 meses ejecutados.




a partir del **mes de enero de 2018**, aplicado con débitos de la cuenta Municipal TR N° 20220006; lo que permitirá el pago de las obligaciones del CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR BARRIO NORTE DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN).


A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.

Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- A favor. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- A favor. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- A favor. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- A favor. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- A favor. Sr. Alcalde.- A favor. Por lo que el segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal.

TERCERO: Clausura.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas y cinco minutos (12H05), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)


Abg. Karen Judith García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)